ANEXO 1

CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURISTICO, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por Luz Yadira Silva Forero identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1100959774 de San Gil Santander, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Dias	SI	NO
ESE Hospital Regional Manuela Beltran Socorro	2/09/2024	27/12/2024	3,9	116	x	
SENA	5/02/2024	13/12/2024	10,4	312	x	
SENA	15/08/2023	14/12/2023	4,0	121	x	
ESE Hospital Regional Manuela Beltran Socorro	18/05/2023	7/12/2023	6,8	203	x	
CELPAH COLOMBIA	1/12/2021	30/12/2023	25,3	759	x	
					CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			50,37	1511,00	x	

Contrastada la hoja de vida de la persona natural con el perfil del objeto a contratar: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, y demás de su competencia en la red de conocimiento Salud en el área temática Salud Pública del Centro Agroturístico, Regional Santander. se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 07 de febrero de 2025



PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro Agroturístico

Proyecto Julieth Paola Fernández Barrera – Apoyo de contratación